

Domingo 11 de Febrero de 1906

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Domingo 11 de Febrero de 1906

San Jerónimo.—Ca-
sa de compra-venta mer-
cantil.—Zacatín 33.

Corbatas y Paraguas Ingleses
Única casa el
BUEN TONO.—Zacatín 12.

José M.ª Orantes y C.ª
Sucesores de Pedro de los Ríos.
Fabricación especial de calzado á la medida.
Campoverde 3, pral.
(Entre Me.ª y Pta. Matadero.)

Los consumos.

El problema de la transformación

Sin prevenciones de ninguna clase, con el interés que debe inspirar todo asunto que guarda relación con el mejoramiento moral y material de un pueblo, hemos seguido bajo su aspecto puramente municipal, la información que se viene practicando con motivo á la sustitución del impuesto de consumos; y en verdad que hasta hoy, no hemos encontrado la solución que con mejor derocho es cierto se persigue por los iniciadores de aquella idea, por que pretender sustituir el impuesto de consumos con otro sobre el inquilinato, y un recargo sobre las cédulas personales, es un error cuyas consecuencias habrían de ser más perjudiciales que el mal que se pretende corregir.

El recargo sobre las cédulas personales, no merece los honores de la refutación: de tan escasa importancia que apenas cubrirá el 5 por 100 de los ingresos que se obtienen por consumos, poco puede influir en la resolución del problema que nos ocupa.

En cuanto al impuesto sobre el inquilinato, constituido los factores á cuyo alrededor habría de girar, por el ingreso que obtienen los municipios por consumos como cuota contributiva, y por el importe de los alquileres como base de imposición, para que este Ayuntamiento punto de partida de nuestras observaciones, pudiera recabar el millón ciento cincuenta mil pesetas que para sus propias atenciones hoy obtiene de los consumos, sería de todo punto necesario, que el tipo de imposición sobre los dos millones novecientos treinta y seis mil seiscientos pesetas á que asciende el líquido imponible de la riqueza urbana en el presente año, se elevase al 42 por 100, carga verdaderamente abrumadora, y que unida al 22-50 con que contribuye al Tesoro, y al 25 por lo menos que aumentaría el Estado por la cuota de consumos que deja de percibir, revela por modo indudable, que tal impuesto no puede establecerse, por cuanto su implantación acarrearía la anulación total de la expresada riqueza.

No se nos oculta, que á tal modo de argumentar podrá objetarse que, no dirigiéndose el procedimiento para hacer efectivo el impuesto sobre los alquileres contra el inmueble que los produce sino contra el inquilino que lo ocupa, no puede mantenerse que su implantación envuelve un gravamen más sobre la riqueza inmobiliaria; mas á los que así pensaran habría que recordarle que, aumentada considerablemente la cuota que por alquileres vendrían obligados á pagar los que carecen de vivienda propia, y obligados los propietarios al abono de la cuota se les calculará por la casa que habitan, el resultado en cuanto al gravamen sobre la propiedad urbana siempre habría de resultar en la forma en que lo dejamos consignado, pues disminuida la riqueza por la rebaja que los primeros habrían de hacer en los actuales arrendamientos y aumentada la suma que los segundos satisfacen por contribuciones directas; aquella disminución y este aumento al coincidir en una misma renta, producirían su anulación sin ambigüedades de ninguna clase.

Mas sepárganos por un momento que prescindiendo de aquellos inconvenientes, la sustitución que se intenta llegará á plantearse. Cuáles serían sus resultados? Aparte de los perjuicios que á la propiedad urbana habrían de originarse, los Ayuntamientos verían mermados considerablemente sus ingresos, y los contribuyentes á más de pagar los artículos de primera necesidad al mismo precio que los pagan hoy, se verían obligados por nuevos impuestos.

Y no es que nosotros abriguemos prejuicio alguno contra la reforma de que nos venimos ocupando: es que los hechos que fatal y necesariamente han de producirse no pueden evitarse, cualquiera que sean los medios que á tal fin se puedan emplear.

ciento cincuenta mil pesetas que hoy recanda por consumos para atenciones de carácter exclusivamente municipal, es una temeridad que nadie se atrevería á mantener.

Hay que ser en todas estas cuestiones menos teóricos que prácticos: la derrama de ese millón y pico de pesetas, no podría hacerse en modo alguno, cualesquiera que fuesen las escalas que para la nueva tributación se estableciera; porque ni hay materias imponible capaz de resistirla, ni caso de que la hubiese sería posible recaudarlas: especie de contribución industrial, los nuevos impuestos, llevarían consigo la serie de insolventes que lleva aquella. La recaudación lasno acarrearía otras probabilidades que ofrecieran las cuotas impuestas á los contribuyentes que á la vez fuesen propietarios y el 25 por 100 de los que solo obtendrían el carácter de inquilinos: en junto cuando más, el 60 por 100 de los ingresos que se dejaban de percibir.

Y no es lo más grave con serlo mucho que los presupuestos municipales resultaran indolados y que el valor de la propiedad urbana que como todos los de esta índole, se halla en razón inversa de las cargas que le afectan, se perjudicaría considerablemente; lo peor de todo sería, que tales sacrificios habrían de resultar completamente estériles; porque los consumidores, no habrían de obtener bonificación alguna en el precio de los artículos de primera necesidad, objeto principal de la reforma.

Ahí están para demostrar este aserto, los privilegios concedidos por el legislador á los vinos y al trigo y sus harinas, de ninguno de aquellos se han aprovechado los consumidores: el vino, lo adquieren al mismo precio que antes lo adquirían; y el pan, sino lo han pagado más caro que antes de la exención, débese, á las medidas de carácter fiscal adoptadas por los Gobiernos, han impedido que los acaparadores, únicos beneficiados con tales disposiciones, explotasen al consumidor, tan despiadadamente como hubiera sido su deseo; y por si todo esto no fuera bastante, compréense los precios que tenían los géneros traídos del extranjero cuando los cambios se hallaban al 110 con los que tienen hoy, y se verá, que entre años y otros no existe diferencia alguna.

Mas no se crea que nuestras apreciaciones en orden á la sustitución del impuesto de consumos, se hallan exentas de testimonio de indiscutible autoridad: el Municipio de Lyon portabastardante de la supresión del citado impuesto, viene en apoyo de la tesis por nosotros planteada. El nos dice: que los impuestos que en sustitución de la renta de consumos establecida sobre la riqueza inmobiliaria, apenas han alcanzado al 58 por 100 de lo que antes recaudara; que las transacciones sobre bienes inmuebles, han decrecido en una tercera parte; que los artículos de primera necesidad se expenden todos, excepto el vino, á los mismos precios que antes de que se suprimieran los impuestos que los gravaban; y lo que aun es más de sentir, que paralizadas las obras de carácter particular y falta de recursos el ayuntamiento para emprender las públicas, al segundo año de haberse verificado la sustitución, más de 15.000 obreros se hallaban sin trabajo. Tal es el cuadro que nos ofrece población tan importante y de tantos alientos como la que acabamos de citar.

Y es, que la realidad se impone, y que contra la realidad no puede irse: el impuesto de consumos, ni puede sustituirse, ni puede transformarse: hay que suprimirlo ó soportarlo: ya sabemos que la supresión no es cosa fácil, pero hay que tener paciencia hasta que pueda hacerse sin justificaciones de ninguna clase. Cuando será esto? Cuando la Nación llegue al estado floreciente que persigue: cuando los ayuntamientos mediante la transformación y municipalización de los servicios, puedan obtener los recursos que necesitan para atender al cumplimiento de las obligaciones que les están impuestas: hasta que este caso llegue, nada podrá intentarse, en evitación de mayores males.

Siluetas

Febrero.
Tengo la piérra fama de que locuras e meto, y soy si bien se repara entre todos el más cuerdo. Digan si tengo la culpa que esté en crisis el Gobierno, y prediquen desvergüenza periódicos y foléto. Que insulten coherdemente á nuestro bizarro ejército, y espurreen catalanismo del que tenemos asiento. Que se tarde en dar la ley que reclama todo el pueblo, y la libertad permitida al libertinaje el reino. Miren si tengo la culpa de que haya estas sin cuenta, y que los pobres aumenten por el rigor del invierno. Que á diario los tranvías comiendan sus atropellos y que el vino se proclame por señor del Universo.

Los locos están en donde pudieran poner remedio, y en tantos bandos políticos con enconos tan protervos. Se empujan pidiendo luz, después, se anula un lucero, si lo dan, venga la luna, y el sol sin tardanza luego. Y como chillando mucho llegan á lograr su objeto, en vez de que los saluden con un palo muy grueso, seguirán este camino y seguro llegaremos á que nos llamen albardas, y que nos llamen jumentos. Así, suplico á las gentes no me quiten el pellejo: que hay muchos que son más locos, que el pobre mes de Febrero.

Miscelánea

Movimiento de policía.
Ayer tomaron posesión de sus respectivos destinos, el nuevo jefe de vigilancia D. Francisco Peña, el inspector de tercera clase D. José Ibáñez y el de igual categoría de reciente nombramiento, D. Jesús Peinado. El Sr. Ibáñez, ha sido destinado á prestar servicio de trenes, y el señor Peinado, al distrito de Salvador.

D. José Garzón.
En el tren correo de ayer, por la línea de Sur, y acompañado de su sobeino el joven alumno de la Academia de Ingenieros D. José Montes Garzón, salió para Madrid el Senador vitalicio D. José Garzón Pérez, después de haber sufrido la inmensa desgracia de ver morir en sus brazos á su querida y virtuosa hermana D. Inocencia (p. g. h.)

Acudieron á la estación á despedir al Sr. Garzón, los señores D. Alejandro Blin, D. Ricardo Aranz, D. Federico Gutiérrez, D. Joaquín, don Eduardo, D. Manuel y D. Emilio Gómez, D. Francisco y D. José García Valdecasas, D. José Corral, D. Luis y D. Antonio Rico, D. José Figueroa, D. Rafael Montesinos, D. Antonio Moseosa, D. Bonifacio Jiménez Garzón, D. Francisco Vera Jiménez, don Ildefonso Guiral, D. José Rodríguez Contreras, D. José Ibáñez, D. José, D. Manuel y D. Eduardo Pese, don Miguel Horques, D. Miguel Pérez Benítez, D. Eladio Casero, D. Enrique Pérez Mira, D. Bartolomé Muñoz, don José Fernández, D. Antonio Ruiz Mira, D. Fermín Paceti, D. Juan Valencia, D. Juan Pérez Garzón, D. Ignacio Muñoz y otros muchos más cuyos nombres no recordamos.

Hízonos presente el Sr. Garzón, que lamentaba no poderse despedir personalmente del gran número de amigos, que con motivo de la desgracia de familia que ha experimentado, le han ofrecido vivo testimonio de cariño, y nos rogó consignásemos por medio de estas líneas su agradecimiento sincero.

Características en Granada.
Según informes de la policía, han llegado á Granada, dos célebres características que en muchas ocasiones han formado á nuestra ciudad como campo de sus fechorías.
Uno de ellos es conocido por (a) la Vieja.
La policía le sigue la pista, siendo de esperar que pronto caigan en el garlito.

En el Ayuntamiento

Cabildo de ayer

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento. Presidió el Alcalde, Sr. La Chica, y asistieron los Sres. López Sáez, Moreno Agrala (D. Eduardo), Horques, Afán de Rivera, Guglieri, Márquez de Santa Casilda, Sánchez López, Nacher, Cuenvas, Pareja, Sánchez Puertas, Duarte, Sánchez Mendo, Níeva, Sánchez Gallardo, Guiral, Rodríguez Contreras, López Atienza, Santacruz, López (D. Torcaato), González Alba, Rodríguez (D. Ricardo), Oiveras, Montesinos, Gómez Tortosa, Garrido, Palacios y Alba.

Se lee el act. de la sesión anterior. El Sr. Horques pide que conste en acta su voto con los de los señores que expresaron su conformidad con que se pidiera exención de subasta para las obras del darro de la calle de San Antón.

Análoga petición formaban los señores Nacher y Alba (D. Manuel.) Se aprueba el acta.

Una explicación.
El Alcalde.—Por la lectura del acta, tengo conocimiento de que en el anterior Cabildo, el Sr. López Atienza, con ocasión de sus manifestaciones acerca de las obras del darro de San Antón, lamentó que yo no estuviera en la Presidencia. Aquí estoy y le invito á que diga todo aquello que tenga que decir.
El Sr. López Atienza.—Voy á complacer á S. S.
Mis palabras no afectaron, ni pudieron afectar á la persona del Alcalde.
Me opuse á que se acordara pedir la exención de subasta, porque creo

que esto no es leg. l. toda vez que la Ley dispone que se realicen por subasta aquellas obras cuyo coste exceda de dos mil pesetas.

También me lamenté de que no se cumpla la Ley al no exponer al público, como está mandado, no solo la lista de jornaleros ocupados en las obras, sino también extensiva á los materiales empleados y su precio, sitio de las obras y nombres de los contratistas que las realizan.
Creo que esto debe hacerse y como no se cumple, formulé el cargo.
Me contestó el Sr. López Sáez que la lista con expresión de los jornaleros y otros detalles se exponía al público.
No dije y ya me guardaría mucho de ello, palabras injuriosas, ni ofensivas de ninguna clase.

Me merecen mucho respeto todos los señores concejales para no pronunciar aquellas palabras.
Lo que yo hice en el anterior Cabildo fué censurar al Alcalde, como Alcalde, y este es un derecho que nos concede la Ley.

En mis palabras no hay ofensa para nadie, sino molestia.
El Alcalde.—No ha sido costumbre de que se exponga al público esa lista detallada, y por eso, no la he expuesto.

Sin embargo, como no lo tengo, ni á esa, ni á ningún otro precepto legal, estoy dispuesto á que se conozca en todas partes lo que gasto en obras, hasta el extremo de que, si el Cabildo quiere, hará que se publique diariamente y se reparta por calles, plazas, cafés y teatros una hoja en la cual se expresan al detalle todos los gastos que vayan originando las obras y las diversas atenciones municipales.

Preguntas del Alcalde
Y ahora voy á decir algo, sigue hablando el Alcalde, á varios señores que votaron en contra de la exención de subasta.

Preguntaré al Sr. Santacruz cómo se vendía la leña de los jardines cuando era Delegado de este ramo, y al Sr. Duarte cómo se suministraban las medicinas á la Casa de Socorro, cuando era Presidente de la Comisión de Beneficencia.

Ya que en otras ocasiones han estado propicios á la exención de subasta, quiero que expliquen los motivos que tuvieron para ello.

Respecto al Sr. Guiral debe ser partidario de la exención de subasta para las obras, pues así se hace algo en beneficio del distrito que representa.

El Sr. Santacruz.—He sido y soy partidario de que las obras se realicen por subasta, porque así lo manda la Ley, pero también admito la conveniencia de pedir la exención en algunos casos.

Voté con el Sr. López Atienza únicamente en lo relativo á la exención de subasta, que entiendo no procedía solicitar.

La pregunta que ahora me hace el Alcalde, no sé qué relación podrá tener con este asunto.

Sin embargo, voy á contestar á ella.
Para el aprovechamiento de la leña de los jardines se acordó celebrar un concurso, cuyas bases estableció la Comisión de Fomento.

Pedí al Alcalde de entonces que pusiera á mis órdenes un dependiente de mi confianza. El Alcalde lo nombró sin consultarme la persona y en el acto me aparté de toda intervención en el asunto.

Sé que la leña se vendió á ochenta céntimos la de ramaje, y á peseta la de troncos, desde luego sin intervención mía, por la razón ya indicada.

Debo decir también que compré unas varas para sujetar clavetes, las cuales, por cierto, me costaron dos pesetas.
El Sr. Duarte.—Si el Alcalde se hubiera molestado en leer la Ley, vería que las medicinas están exentas de subasta.

Respecto á la Casa de Socorro, que diga el Secretario si las medicinas que yo he suministrado han excedido alguna vez de dos mil pesetas.

A otra cosa, tenga S. S. la seguridad de que yo me hubiera opuesto.

Y también debo decir que durante el tiempo que llevo en el Ayuntamiento, y durante el que me queda, no permitiré, venga de quien viniere, retenciones molestas.

Concrete S. S. y sabré contestarle.
El Alcalde.—No quería saber más sino que de qué botica se tomaban las medicinas para la Casa de Socorro.

El Sr. Duarte.—Hay un acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo que esas medicinas se tomen de la botica del distrito en que se halla enclavada la Casa de Socorro, ó sea la de don Cándido Peña. Ahora bien, si en ésta no ha habido algún aparato necesario en el establecimiento, y yo lo he tenido, lo he facilitado con mucho gusto, porque mi negocio y mi profesión me autorizan para ello.

Da gracias al Alcalde por sus palabras de que no había querido causarle molestia.
El Sr. Guiral.—Creí que el Alcalde tendría contra mí algún cargo concreto que formular, pero me he equivoocado.

Represento con gusto el distrito de San Ildefonso, y el que yo entiendo que en esta parroquia hay otras obras más necesarias que las que ahora se realizan, no quiere decir nada en contra mía, ni esto tiene que ver nada con la exención de subasta.

Me inspira mucho interés ese barrio, y no me ocupo de él con más frecuencia que lo vengo haciendo, por no causar molestias á los señores concejales.

Ruego al Alcalde que formule algún cargo concreto. No admito retenciones que puedan molestar mi honradez.

El Alcalde.—Lamento que en veinte años que lleva representándolo, no haya podido S. S. hacer más por ese barrio. Creo que no se ha molestado su honra.

En ese distrito se están haciendo ahora algunos darros.

Me hubiera gustado más ver á Su Señoría al lado de las exenciones de subasta, porque de esta manera pudiera haber favorecido á su parroquia.

El Sr. Guiral.—No he votado contra la exención de subasta para ninguna obra de San Ildefonso.

El Alcalde.—Cierzo, y como Su Señoría votó por la exención de subasta de una obra de dicho barrio, que cuesta veinte mil pesetas, y vota en contra de igual petición para el darro de San Antón, parece extraña esta conducta. No le parece escandaloso lo más y si lo menos.

El Sr. Guiral.—Yo no puedo discutir con la Presidencia. Se coarta mi libertad. Si S. S. no abandona ese puesto para ocupar un escaño, doy por terminada la discusión.

El Alcalde.—No hay coacción, puesto que le dejó decir cuanto quisiera.
El Sr. Nacher.—Pido la palabra.
El Sr. Horques.—Pido la palabra.
El Sr. Guiral.—Insisto en lo manifestado y doy por terminada la discusión.

Los Sres. Horques y Nacher renuncian á hacer uso de la palabra.

Lo de la Casa de Socorro.
Se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el Orden del día, y es aprobado el expediente sobre construcción en la calle de las Mozas de un gran hotel, por el Conde de Benalúa.

El Secretario da cuenta de un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la cesantía del conserje de la casa de Socorro, Manuel Molina, y la suspensión de veinte días de sueldo al practicante, Sr. Chastán.

Lee también los antecedentes del asunto, relativos á una cuestión personal, que se promovió entre ambos.

Por último lee un voto particular formulado al dictamen por el señor Duarte, que pide una más amplia información para depurar suficientemente los hechos.

Hace uso de la palabra el señor Duarte. Dice que la Comisión de Beneficencia ha dado el dictamen á que se alude, sirviéndole de base el resultado en el Negociado respectivo un parte de un guardia municipal, sin decreto de la Alcaldía, aunque después ha observado que se ha cumplido esta omisión, poniéndole el oportuno decreto.

La Comisión, para esclarecer el hecho, recibió declaración á los dos empleados que habían reñido, y como quiera, sigue diciendo, que de las manifestaciones de estos no resulta cargo alguno, y la Comisión lo entiende de otra manera, he formulado voto particular.

Creo que la Comisión ha obrado con ligereza, al proponer la cesantía de un excelente empleado, del conserje de la Casa de Socorro, que lleva más de doce años sin que se le haya formado expediente.

Pido que se deseché el dictamen y que se apruebe el voto particular, previa discusión de éste.

El Sr. Sánchez López dice que á instancia del Sr. Duarte declararon los dos empleados á quienes se alude, resultando de ello que el Sr. Chastán fué agredido por el conserje, estimando por ello la Comisión, que el castigo del conserje debe ser mayor que el del practicante de referencia.

Pido que se deseché el voto particular del Sr. Duarte, y que se apruebe el dictamen.

Se acuerda discutir primero el voto particular.

Para defenderlo habla el señor Duarte.

Dice que se trata de uno de los mejores empleados de la casa, y que la resolución que se pretende tomar contra él es improcedente é injusta, hasta el extremo de que algunos concejales que no son republicanos, cuando se informaron de la realidad de lo ocurrido, mostráronse dispuestos á rectificar su criterio.

Lo que pasa en este momento, dice el Sr. Duarte, es que por algunos se le tiene ojeriza al conserje. Lo que ocurre es, que este se opone á que una dependencia de la Casa de Socorro esté convertida en timba.

Además, continúa, hay que decirlo claro. En la Casa de Socorro hay personas prestigiosas y otras que quizás no lo son.

Hay también otra cosa.
Ese empleado está protegido por nosotros, por mi hermano Rafael y por mí y por mediación suya nos enteramos de muchas cosas que á algunos conveniría que hubieran permanecido ocultas.

Me sorprende lo que ahora se quiere hacer.

En aquella casa, una persona que ostentaba el carácter de jefe, abdicó á un médico.

Era entonces Alcalde, D. Juan R. La Chica, y al ver que se trataba de una cuestión particular, no hizo nada en el asunto. Yo en su caso hubiera mandado instruir expediente.

Es más. He oído decir y consta que no lo creo, que estaba convenida la cesantía del conserje desde las elecciones municipales. No creo que el Alcalde sea capaz de prestarse á esto.

Se trata de un disgusto particular, que nada tiene que ver con el servicio, y que se desarrolló en la calle.

Pido que se abra una información amplia y que se proceda en armonía con lo que resulte.

El señor Rodríguez Contreras dice que habiéndose hecho por el señor Duarte afirmaciones gravísimas, precisa acordar una información para depurar los hechos, velando por el prestigio de todos los concejales.

El señor Sánchez López se adhiere á la petición del señor Rodríguez Contreras.

El señor Nacher.—Ha dicho el señor Duarte que la Casa de Socorro es un centro de infección moral y que si bien hay allí personas prestigiosas, hay otras que no lo son. El Sr. Duarte ha sido presidente de la Comisión de Beneficencia, y esta no ha puesto remedio á esos hechos.

La actual Comisión, al formular su dictamen, ha empezado á cumplir con su deber, y está dispuesta á seguir cumpliéndolo.

El Sr. Duarte.—He dicho alguna dependencia de la Casa de Socorro.

Respecto al tiempo en que he sido presidente de la Comisión de Beneficencia, ahí están las actas.

Durante ese tiempo ha habido hechos responsables y se ha instruido expediente.

Insisto en sus manifestaciones el señor Sánchez López.

El Sr. Nacher.—Siento la molestia del Sr. Duarte. Este se ha referido á hechos graves realizados en la Casa de Socorro, con anterioridad á esta época.

El Sr. López Sáez.—He oído decir que la enemiga que algunos le tienen al conserje es debida á que éste es fiel cumplidor de su deber y la persona de quien se sirven los señores don Rafael y D. José Duarte para conocer lo que pasa. También he oído que con motivo de esos hechos se ha instruido expediente.

Quiero saber qué determinaciones graves se tomaron por la Comisión que presida el Sr. Duarte.

Contesta éste que con motivo de una agresión dentro de la Casa de Socorro, que no pasó á mayores por la mediación del conserje, el cual le dio cuenta de ella, habló del asunto con el Alcalde, Sr. Amor y Rico.

Entonces, dice, fuimos designados el Sr. Sánchez Gallardo y yo para instruir expediente, y una vez concluido, lo entregamos al Alcalde, el cual lo pasó al Juzgado.

El Sr. López Sáez.—Se instruyó el expediente por denuncia del conserje?

El Sr. Duarte.—Se inició por gestión del Decano, y suple el hecho por el conserje.

El Sr. Sánchez Gallardo manifiesta que los hechos graves á que alude, el Sr. Duarte, ocurrieron algunos en tiempo de D. Juan R. La Chica.

Respecto al tiempo en que el señor Duarte presida la Comisión de Beneficencia, se instruyó expediente con motivo de la agresión de un extremo á un practicante que estaba de servicio. Como se trataba de un delito, fué el asunto el Juzgado, que habrá procedido como haya estimado legal y oportuno.

El Sr. López Sáez.—Por lo dicho por el Sr. Sánchez Gallardo, solo ha habido un expediente.

No procede instruirlo por hechos muy anteriores á esta época.

Que conste que el conserje no ha denunciado nada en los dos últimos años.

El Sr. Guglieri dice que la Comisión procurará seguir cumpliendo su deber y castigará lo que ocurra.

Pido que se deseché el voto particular y entienda que la información practicada es bastante, porque el señor Duarte fué el que propuso que declararan los dos sujetos en cuestión.

El Sr. Sánchez Puertas pide que se ponga á votación el voto particular del Sr. Duarte y que luego se discutan las denuncias y el dictamen.

voto particular del Sr. Duarte.

Sigue la discusión

El Sr. Sánchez Gallardo.—Procede discutir ahora el dictamen de la Comisión. ¿Hay alguien dispuesto a aporarlo?

El Sr. Afán de Rivera.—Ahí está el dictamen autorizado por los individuos de la Comisión que lo suscriben.

El Sr. Sánchez Gallardo.—Pues que conste que hago uso de la palabra en contra del dictamen, sin haber ningún concejal que hable en pro.

Combate el dictamen manifestando que no le alienta la esperanza de triunfar en el debate, pues ve el ambiente de la política en contra suya, en lugar de un ambiente de equidad y de justicia.

Cree que la cuestión debe tratarse, prestando de mayorías y minorías, atendiendo solo a la pureza de los principios, y en este sentido dice que si cualquier empleado falta, sea republicano o monárquico, él es el primero en votar su cesantía, pues no debe hacerse entre ellos otra distinción más que la de buenos y malos empleados.

Continúa diciendo que por ello le duele que solo por odiosidad algunos concejales, se quite el pan a los protegidos de estos.

Lamenta que no se atiende a la pureza de los principios y para demostrar que es otra cosa lo que inspira la cuestión, dice que un concejal que no es republicano, al enterarse de lo ocurrido en la Casa de Socorro, indicó que era un asunto particular del que debían entender los Tribunales, pero alguien le manifestó entonces que no convenía que digiera esto.

Pasó el asunto a la Comisión de Beneficencia, y esta propone por una cuestión personalísima y sin importancia, la pena más grave, la pena capital.

¿Es que los empleados municipales no se pueden pelear?

No hay cargos bastantes para la cesantía.

Cierto que la información practicada, que la prueba que se ha hecho, lo fué a nuestra instancia, y claro está, como nos era favorable, no pensamos en pedir mayor prueba. Actuábamos de defensores.

La mayor prueba correspondía a los abogados contrarios.

Cree que el dictamen de la Comisión es incongruente con los hechos, entiende que de aprobarse, el Alcalde debe suspender el acuerdo, y que de todas maneras debió decir a quienes querían una vacante, que hubieran planteado mejor el medio para producirla.

El Sr. Nacher.—Sr. Secretario: Que consten en acta esas palabras.

El Sr. Sánchez.—Que consten. Las respeto y las sostengo.

Cuando se escogió un medi para un fin, hay que atenerse a él con el valor que pone S. S. en otros asuntos.

La Comisión, sigue diciendo, ha actuado como «Consejo de los Diez», y no veo la razón de que haya de castigarse a un empleado como a un niño que por un motivo baladí se le da un disciplinazo.

También es impropio traer a Cabillo ciertas cuestiones, como la del médico de Beneficencia que no consistió en un herido fuera a la Casa de Socorro, ordenando por el contrario, que lo trasladasen a su domicilio. Se dijo que ese médico había faltado a su deber y se le imputa un hecho, quizás un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio.

Yo ruego al Cabillo que no acepte el dictamen de la Comisión, porque el expediente no arroja cargos contra el conserje.

Este seguramente vendrá con la petición de que se le expida certificación del expediente, para probar ante quien le convenga que ha sido declarado cesante por motivos que no afectan a su honra. Entonces quedaría demostrada vuestra injusticia. No quiero para vosotros ese desprestigio. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Sánchez López niega que la Comisión se inspire en pasiones políticas y hace constar que él, por su parte, no tiene ningún empleado en el Ayuntamiento.

El Sr. Sánchez Gallardo.—No me he referido a S. S.

El Sr. Sánchez López.—Me duele también que se le quite el empleo a un padre de familia, pero hoy que ha cesado no es en su deber.

Debo decir también que los señores Duarte y Sánchez Gallardo desistieron en la Comisión de una información más amplia y dijeron que no había necesidad de ella.

Pide que se apruebe el dictamen. El Sr. Nacher niega también que la Comisión se inspire en móviles políticos, y dice que el Alcalde tenía la facultad de llevar el asunto a aquella o al Cabillo.

El Sr. Sánchez Gallardo.—Este hubiera sido el camino.

El Sr. Nacher.—Los Alcaldes necesitan el concurso de las minorías, y por ello el Sr. La Chica y los liberales hemos tenido concordancia con la republicana.

¿Qué no hubieran hecho lo mismo los republicanos si mandaran.

No hemos venido a medrar y a tener empleados. (Bien.)

La mayoría liberal no ha querido molestar a los republicanos, y no ha dejado cesante a nadie.

Ha dicho el Sr. Duarte que ha suministrado medicinas a la Casa de Socorro, y en cumplimiento de la Ley, no puede estar sentado en ese sitio.

Y lo mismo digo de su hermano, D. Rafael, que tampoco podía estar ahí.

El Sr. Sánchez Gallardo.—Cuando de este asunto hemos hablado con colegas de S. S., algunos de estos se lamentaban de que la disciplina les obligara a votar en contra de sus opiniones particulares.

rectamente y no por rúdeos y por medios incoherentes.

La minoría republicana agradece algunas deficiencias que con ella se han tenido, aunque ahora no parecen. Se necesita una vacante y se acude a un republicano.

El Sr. Nacher.—Que consten esas palabras, pues ya me parece que su señoría está pesado en eso de republicanos.

No hago presión sobre nadie. El Sr. Duarte me ha visto y lo he recibido con mucho gusto.

Evié el asunto a la Comisión de Beneficencia en vez de traerlo al Cabillo y para ambas cosas estoy facultado.

Se deja cesante a cualquiera y no pesa nada, y en cuanto se le toca a un republicano, parece que Granada se queda sin pan.

Se dice que se le quita el pan a un pobre, y no parece sino que la plaza se le va a dar a algún potentado.

Se dejó cesante al Sr. González Lupión y no he tenido el gusto de oír la defensa que hiciera el señor Sánchez Gallardo.

Sigue el debate

El Sr. Duarte.—El Sr. Nacher se ha distraído en su elocuentísimo discurso. Hay que hacer la traqueotomía a un herido y como nadie tiene cánulas más que yo, ó hay que dejar que este se muera, ó que yo no sea concejal.

En cuanto a la incompatibilidad de mi hermano, ha habido muchos recursos, y todos ellos los resolvió la Superioridad a su favor.

El Sr. Santacruz.—Se ha abierto en este Ayuntamiento una era tristísima que lamento sinceramente.

La Comisión de Beneficencia no es competente para entender en el asunto del personal de la Casa de Socorro. Con este criterio, de las faltas que cometa el personal de jardines, entenderá la Comisión de Fomento; de las del de Abastos, esta Comisión.

Esto no puede ser así: La Comisión competente es la de Personal.

La información que se ha hecho es deficiente. Las declaraciones de los acusados se tienen poco en cuenta en todo juicio.

Además, el hecho no tiene nada que ver con el Ayuntamiento. Se trata de una cuestión ajena al servicio y ocurrida en la calle.

Si a ese empleado se le deja cesante, ¿qué vamos a hacer con el que falta a un superior? ¿Lo vamos a fusilar?

Votaré en contra del dictamen de la Comisión.

El Sr. Nacher alaba calurosamente la laboriosidad, celo e inteligencia de los Sres. D. Rafael y D. José Duarte, niega que la política inspire el dictamen de la Comisión, y termina diciendo que el Sr. Nacher quiere gobernar con la minoría republicana, pero que él no tiene la culpa de que esta se disguste.

El Sr. Sánchez Puertas.—Parece que tratamos de las agnas potables, de la crisis obrera, de algo importante para Granada, y nos estamos ocupando de un empleado que tiene el sueldo de 999 pesetas.

Lo que ocurre ahora ha ocurrido y ocurrirá siempre; que hay opiniones distintas.

En la misma Comisión hay tres concejales conservadores; el Sr. Muguérra, que opina como el señor Duarte; el Sr. Cuevas, que tiene opinión distinta de la de todos; y la mía, que es aceptada por la Comisión. No hay por consiguiente pasión política; no hay consignas.

Los republicanos se disgustan y hacen de esto cuestión de Gabinete, aunque su jefe, sea el Sr. Duarte, ó el Sr. Garrido; no lo ha declarado en estos términos:

Yo voto la cesantía sin temer a la minoría republicana, ni a nadie.

Hemos tenido con ella la consideración de darle un empleado al señor Osorio, al hacerse la adaptación de la plantilla.

El Sr. Gagliardi niega que haya podido ofender a un médico, al denunciar el hecho de que este ordenó que un herido fuera a su domicilio en vez de ir a la Casa de Socorro.

El Sr. Garrido.—No pensaba hablar, pero lo hago por las alusiones de que he sido objeto, y en mi propio nombre.

Nadie ha puesto en duda la rectitud del Alcalde.

Si entendiésemos los republicanos con su gestión no era buena, la combatiríamos abiertamente.

Ese sueldo mezquino de 999 pesetas es el único patrimonio de una numerosa familia.

Votaré con el Sr. Duarte, porque se trata de una cuestión de justicia.

No basta que el hecho que se persigue, se haya cometido, sino que es preciso que el tribunal que lo juzga sea competente.

Ocurrió la cuestión fuera de la Casa de Socorro. Se falta, no al Ayuntamiento, sino a los Tribunales de Justicia. Hechos están en el Libro III del Código penal. (Muy bien.)

¿Dónde está la falta de esos empleados?

¿No la hay? Es por consiguiente un asunto de justicia, a la cual deben respetar todos los concejales.

La minoría republicana viene aquí a coadyuvar al bien de Granada y en este sentido estará al lado del Alcalde.

Es cuestión de justicia la que nos mueve a los republicanos.

No es apropiada la pena de hambre y de miseria de una familia, a la falta que se persigue.

Pido a los concejales que mediten el acuerdo que hayan de adoptar. Es hambre ha de torturarles la conciencia.

Si no hay apasionamiento, retirese el dictamen de la Comisión de Beneficencia y acuérdese una mejor información. (Muy bien.)

El Sr. Sánchez Puertas insiste en

preciso acordar la cesantía del conserje, porque es incompatible en la Casa de Socorro.

El Sr. La Chica considerando el punto suficientemente discutido lo pone a votación.

Con el dictamen de la Comisión votan los señores Nacher, Sánchez López, Afán, Gagliardi, Moreno Agrela (D. Eduardo), Pareja, Cuevas, González Alba, Oliveras, Alba Romero, Santa Casilda, Moreno (D. Salvador), Horques, López Sáez y La Chica; y en contra los señores Duarte, Nieva, Garrido, López Atienza, Guiral, Sánchez Gallardo y Santacruz.

Se prorroga la sesión

Pregunta el Sr. López Sáez si se debe terminar ó continuada la sesión, acordándose prorrogarla.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia ya publicados.

A propuesta del Sr. López Sáez se nombra una terna compuesta de los señores Horques, Alba Romero y Gagliardi que se elevará a la Junta de Instrucción pública para sacar de ella un vocal que forme parte de la misma.

Se aprueban algunas cuentas de gastos menores.

Que se reforme en mejores condiciones el tablado para la música en el paseo.

Que se doten los puestos del pescador de cajas como las que hay en las carnicerías para encerrar las pesas, útiles y herramientas.

Con el voto en contra de los señores Gallardo, Duarte y Nieva se acuerda la exención de subasta de los carteles de fiestas que serán confeccionados por D. Paulino Ventura.

Pasa a informe de los síndicos, a propuesta del Sr. Gagliardi, el expediente de reconocimiento de un censo a favor del Sr. Ulloa del que resulta no ser responsable el Ayuntamiento sino terceros poseedores.

Pide el Sr. Nacher que la solicitud de la Reformadora para el arreglo de la cañería que pasa por debajo del hotel en construcción en la esquina del Zacatín, pase a la Comisión de aguas, y así se acuerda después de dirigirse los señores Nacher y López Sáez algunas frases de cumplido y rectificar varias veces.

Se retira el dictamen sobre concesión de gratificaciones de 250, 200 y 150 pesetas.

Dase lectura al informe evacuado sobre la supresión ó transformación del impuesto de consumos, haciendo constar su voto en contra el señor Gallardo.

Suspensión de un empleado.

Manifiesta el Alcalde que ha decretado la cesantía del fiel del Matadero, por abandono del servicio.

El Sr. Sánchez Gallardo tiene entendido, que la falta de asistencia que se le atribuye al fiel no está justificada, porque se hallaba enfermo cuando giró la visita al Matadero el Alcalde, lo cual se comprueba porque al designar un médico para que viera si efectivamente estaba en cama, no pudo el facultativo cumplir su cometido hasta el día siguiente, ó sea cuando estaba otra vez el fiel prestando servicio y rindiendo las cuentas al Secretario.

El Alcalde manifiesta que no tan solo obedece su determinación a lo haber encontrado aquel día a dicho empleado en su puesto, sino que también por saber que realiza frecuentes viajes para dedicarse a la industria de sombreros, con lo cual desatiende frecuentemente su obligación.

El Sr. Rodríguez Contreras interviene en el debate, manifestando que el fiel cumple lealmente con los deberes de su cargo, y lamenta que un error haya dado lugar a decretar la cesantía. El Sr. Vigaray, a quien se encomendó el reconocimiento, no pudo efectuarlo en el día por hallarse también enfermo, y al día siguiente el fiel vino como de costumbre a rendir cuentas, lo que ha hecho todos los días sin faltar uno.

Pide por último se abra una información ó expediente para depurar los hechos antes de aprobar el decreto de la Alcaldía.

En igual sentido se expresan los señores Duarte, Guiral y Sánchez Gallardo, abogando este porque se imponga al fiel un correctivo, caso de que se compruebe la falta, pero nunca la suspensión.

Los señores Horques y López Sáez defienden el acuerdo de la Alcaldía.

Puesto el caso a votación, lo hacen por la cesantía los señores Nacher, Sánchez López, Afán, Gagliardi, Cuevas, Sánchez Mendo, Pareja, Montesinos, Puertas, López (D. Torcuato), Santa Casilda, Agrela (D. Eduardo), Horques, López Sáez, Alba y La Chica; y por que se abra una información los señores Nieva, Duarte, Atienza, Santacruz, Guiral y Contreras.

El señor Gallardo aclara su voto en el sentido de que solo debe imponerse una corrección.

De alcantarillado

El arquitecto presenta un presupuesto de 9.763 pesetas para 280 metros de hormigón, para alcantarillado de la calle de Puentevelas, y cuyas obras se pide que se ejecuten con la exención de subasta.

Se acuerda con carácter ejecutivo el voto en contra de los señores Duarte, Gallardo, Atienza, Nieva, Guiral y Santacruz.

Donativos.

El Sr. Sánchez Gallardo dice que existe un acuerdo del Cabillo para que 200 pesetas, procedentes de multas, se distribuyeran de este modo: 100 a la Escuela de Bellas Artes, 50 a la del Centro Católico y las otras 50 a la de La Olla; lo consta que se han librado por la Alcaldía las dos primeras y la última no, y pide al Sr. La Chica ordene el pago a la escuela de La Olla.

El Sr. La Chica; no sé nada de eso, y si he firmado un libramiento de cien

so, ha despertado en la opinión pública, ávida del mejoramiento de Granada.

Advertencia.

Por consecuencia de retraso que han sufrido los vapores que hacen la travesía de Bilbao a Málaga, no hemos recibido oportunamente una remesa de papel fabricado para este periódico.

Dicha falta nos obliga a imprimir hoy EL DEFENSOR en dimensiones que no son las suyas ordinarias.

Esta forzosa variación de tamaño será por muy pocos días, pues anoche recibimos telegrama de nuestro Consignatario de Málaga, participándonos que nuestra remesa de papel llegó ayer a dicho puerto y nos será reexpedido por ferrocarril inmediatamente.

Trabajo para Motril

Uno de los medios que pueden arbitrase para mejorar la crisis obrera del pueblo motrileño está a la mano del Gobierno y consiste en reanudar las obras de la carretera de Motril a Calahorra.

Dichas obras están paralizadas, hace dos años y medio, porque han tropezado en el escollo del eterno expediente. Hay que hacer unas expropiaciones que no ofrecen dificultad, pero sobre las cuales no acaba de resolver el Gobierno.

Como no se trata más que del cumplimiento de trámites de oficina, la resolución es fácil y con buena voluntad puede ser despatchado el asunto en pocos días, y reanudarse las obras para las que hay en Presupuestos más de 70.000 pesetas.

El Obispo de Jaén

Ayer a las cuatro de la tarde subieron al Sacro-Monte el señor Arzobispo y el señor Obispo de Jaén.

Acompañaban a los ilustres prebendados el provisor D. Cayetano Morell y el capellán del Sr. Castellote.

En la puerta de la Abadía esperaban a los visitantes el Abad, don Cristóbal González, y todos los canónigos y capellanes de aquella santa iglesia.

Al regresar del Sacro-Monte los señores Meseguer y Castellote visitaron el templo de Nuestra Señora de las Angustias.

Asociación de Caridad

Remitiéronse ayer los señores curas párrocos y algunas de las personas que constituyen las Juntas parroquiales en el Ayuntamiento para organizar los trabajos de las mismas. Asistieron, además, el Alcalde y los señores López Sáez (don Miguel y D. Manuel), López Atienza, Oliveras, Sánchez López, González Ortega, Gómez Tortosa y otros individuos del Consejo de Administración.

El secretario Sr. López Atienza tomó posesión de su cargo y de los documentos de secretaría.

Se cambiaron impresiones sobre la forma en que deben realizarse los trabajos de propaganda, y, puestos de acuerdo acerca de este punto, dióse por terminada la reunión.

Concierto improvisado

De paso por Granada, é invitado por varios amigos, D. Ricardo Gumucio, sobrino del conde de Parcent, y primer premio del Conservatorio de Madrid, discípulo de Trago y de los mejores maestros franceses, ejecutó anoche en el Casino Principal un interesante concierto. El programa era selecto y escogido y en todas las obras fué muy aplaudido el notable artista, por la perfecta ejecución y pureza de estilo que supo imprimir a cada número del programa, desde la 3.ª Sonata de Beethoven, al poético Vals Americano inédito de Arrage, que tuvo que repetir tres veces. Además ejecutó las siguientes obras:

Tarantella, de Thalberg.

Suit, de Olsen.

Chant de soire, de Dabrésno.

Poippé Valsante, de Paldin.

Le roi s'amure, de Leo de Libes.

Vals, de Chopin, y la Tarantella, de Goschaek.

Los señores socios que tuvieron la fortuna de escuchar al distinguido artista, hicieron cariñosas manifestaciones de simpatía, y le rogaron se quedase hoy en esta para ofrecerle una fiesta inolvidable y repetir por la noche el concierto con mayor número de admiradores. El señor de Gumucio agradeció mucho este ofrecimiento, mas teniendo que marcharse forzosamente, prometió que volverá y como ahora se dejará oír a sus amigos.

Evitamos nuestro parabien más entusiasta a tan notable artista aficionado, deseando cumplir pronto un palabra para oírle y verle entre nosotros.

Profesión. Como te hemos anunciado, ayer a las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás de Villanueva la solemne profesión religiosa en la orden de San Agustín a que pertenecen las monjas de aquel convento, la novicia Sr. Clara de Montefalco Corral.

Cantó la Misa el R. P. Joaquín Arriga asistiendo de diácono el reverendo padre Alejandro Llorente y de subdiácono el R. P. León Ochoa, todos de la orden de San Agustín.

Como delegado del Sr. Arzobispo recibió los votos a la nueva monja el superior de los Agustinos R. P. Bernardino Salaregui, quien después del Evangelio pronunció un elocuente sermón sobre la importancia y excelencias de los votos religiosos y deberes que estos imponen.

Asistió la música de la Catedral. Apadrinaron a la novicia, la hermana de ésta, D.ª Manuela Corral y don Nicolás Benítez, organista de aquel monasterio.

Después de la comunión del preste se le llevó también bajo palio a la pro-

so, ha despertado en la opinión pública, ávida del mejoramiento de Granada.

Advertencia.

Por consecuencia de retraso que han sufrido los vapores que hacen la travesía de Bilbao a Málaga, no hemos recibido oportunamente una remesa de papel fabricado para este periódico.

Dicha falta nos obliga a imprimir hoy EL DEFENSOR en dimensiones que no son las suyas ordinarias.

Esta forzosa variación de tamaño será por muy pocos días, pues anoche recibimos telegrama de nuestro Consignatario de Málaga, participándonos que nuestra remesa de papel llegó ayer a dicho puerto y nos será reexpedido por ferrocarril inmediatamente.

Trabajo para Motril

Uno de los medios que pueden arbitrase para mejorar la crisis obrera del pueblo motrileño está a la mano del Gobierno y consiste en reanudar las obras de la carretera de Motril a Calahorra.

Dichas obras están paralizadas, hace dos años y medio, porque han tropezado en el escollo del eterno expediente. Hay que hacer unas expropiaciones que no ofrecen dificultad, pero sobre las cuales no acaba de resolver el Gobierno.

Como no se trata más que del cumplimiento de trámites de oficina, la resolución es fácil y con buena voluntad puede ser despatchado el asunto en pocos días, y reanudarse las obras para las que hay en Presupuestos más de 70.000 pesetas.

El Obispo de Jaén

Ayer a las cuatro de la tarde subieron al Sacro-Monte el señor Arzobispo y el señor Obispo de Jaén.

Acompañaban a los ilustres prebendados el provisor D. Cayetano Morell y el capellán del Sr. Castellote.

En la puerta de la Abadía esperaban a los visitantes el Abad, don Cristóbal González, y todos los canónigos y capellanes de aquella santa iglesia.

Al regresar del Sacro-Monte los señores Meseguer y Castellote visitaron el templo de Nuestra Señora de las Angustias.

Asociación de Caridad

Remitiéronse ayer los señores curas párrocos y algunas de las personas que constituyen las Juntas parroquiales en el Ayuntamiento para organizar los trabajos de las mismas. Asistieron, además, el Alcalde y los señores López Sáez (don Miguel y D. Manuel), López Atienza, Oliveras, Sánchez López, González Ortega, Gómez Tortosa y otros individuos del Consejo de Administración.

El secretario Sr. López Atienza tomó posesión de su cargo y de los documentos de secretaría.

Se cambiaron impresiones sobre la forma en que deben realizarse los trabajos de propaganda, y, puestos de acuerdo acerca de este punto, dióse por terminada la reunión.

Concierto improvisado

De paso por Granada, é invitado por varios amigos, D. Ricardo Gumucio, sobrino del conde de Parcent, y primer premio del Conservatorio de Madrid, discípulo de Trago y de los mejores maestros franceses, ejecutó anoche en el Casino Principal un interesante concierto. El programa era selecto y escogido y en todas las obras fué muy aplaudido el notable artista, por la perfecta ejecución y pureza de estilo que supo imprimir a cada número del programa, desde la 3.ª Sonata de Beethoven, al poético Vals Americano inédito de Arrage, que tuvo que repetir tres veces. Además ejecutó las siguientes obras:

Tarantella, de Thalberg.

Suit, de Olsen.

Chant de soire, de Dabrésno.

Poippé Valsante, de Paldin.

Le roi s'amure, de Leo de Libes.

Vals, de Chopin, y la Tarantella, de Goschaek.

Los señores socios que tuvieron la fortuna de escuchar al distinguido artista, hicieron cariñosas manifestaciones de simpatía, y le rogaron se quedase hoy en esta para ofrecerle una fiesta inolvidable y repetir por la noche el concierto con mayor número de admiradores. El señor de Gumucio agradeció mucho este ofrecimiento, mas teniendo que marcharse forzosamente, prometió que volverá y como ahora se dejará oír a sus amigos.

Evitamos nuestro parabien más entusiasta a tan notable artista aficionado, deseando cumplir pronto un palabra para oírle y verle entre nosotros.

Profesión. Como te hemos anunciado, ayer a las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás de Villanueva la solemne profesión religiosa en la orden de San Agustín a que pertenecen las monjas de aquel convento, la novicia Sr. Clara de Montefalco Corral.

Cantó la Misa el R. P. Joaquín Arriga asistiendo de diácono el reverendo padre Alejandro Llorente y de subdiácono el R. P. León Ochoa, todos de la orden de San Agustín.

Como delegado del Sr. Arzobispo recibió los votos a la nueva monja el superior de los Agustinos R. P. Bernardino Salaregui, quien después del Evangelio pronunció un elocuente sermón sobre la importancia y excelencias de los votos religiosos y deberes que estos imponen.

Asistió la música de la Catedral. Apadrinaron a la novicia, la hermana de ésta, D.ª Manuela Corral y don Nicolás Benítez, organista de aquel monasterio.

Después de la comunión del preste se le llevó también bajo palio a la pro-

so, ha despertado en la opinión pública, ávida del mejoramiento de Granada.

Advertencia.

Por consecuencia de retraso que han sufrido los vapores que hacen la travesía de Bilbao a Málaga, no hemos recibido oportunamente una remesa de papel fabricado para este periódico.

Dicha falta nos obliga a imprimir hoy EL DEFENSOR en dimensiones que no son las suyas ordinarias.

Esta forzosa variación de tamaño será por muy pocos días, pues anoche recibimos telegrama de nuestro Consignatario de Málaga, participándonos que nuestra remesa de papel llegó ayer a dicho puerto y nos será reexpedido por ferrocarril inmediatamente.

Trabajo para Motril

Uno de los medios que pueden arbitrase para mejorar la crisis obrera del pueblo motrileño está a la mano del Gobierno y consiste en reanudar las obras de la carretera de Motril a Calahorra.

Dichas obras están paralizadas, hace dos años y medio, porque han tropezado en el escollo del eterno expediente. Hay que hacer unas expropiaciones que no ofrecen dificultad, pero sobre las cuales no acaba de resolver el Gobierno.

Como no se trata más que del cumplimiento de trámites de oficina, la resolución es fácil y con buena voluntad puede ser despatchado el asunto en pocos días, y reanudarse las obras para las que hay en Presupuestos más de 70.000 pesetas.

El Obispo de Jaén

Ayer a las cuatro de la tarde subieron al Sacro-Monte el señor Arzobispo y el señor Obispo de Jaén.

Acompañaban a los ilustres prebendados el provisor D. Cayetano Morell y el capellán del Sr. Castellote.

En la puerta de la Abadía esperaban a los visitantes el Abad, don Cristóbal González, y todos los canónigos y capellanes de aquella santa iglesia.

Al regresar del Sacro-Monte los señores Meseguer y Castellote visitaron el templo de Nuestra Señora de las Angustias.

Telegramas, Sección religiosa, Boletín de Morados, Cartera de Granada.

Casos y cosas

Entre vecinas. Joaquina Sola Cobas de 60 años, se encamaba ayer a las diez y media de la mañana por la calle de San Juan de los Reyes en dirección a su domicilio, Gloria 8, encontrándose con la vecina de su misma casa, Manuela, conocida por la de Enríque, la cual le guardaba antiguos rencores.

Necrología

Ha fallecido el laborioso y probo empleado del Ayuntamiento D. Miguel Machado, cuyo cadáver recibió ayer cristiana sepultura. Deja mujer y cinco hijos pequeños en el mayor desconsuelo.

Periódicos y revistas

La Alhambra. Esta interesante publicación, que dirige el acreditado crítico y literato don Francisco de P. Valladar, ha dado a luz el número 189, cuyo interesante sumario publicamos a continuación:

Teatro

En Cervantes. Hoy domingo se pondrán cinco secciones, empezando la primera a las diez con la zarzuela en un acto y tres cuadros La Borrica, que tantos éxitos está obteniendo todas las noches.

Emulsión Scott. Anemia es la preparación para la tisis y se debiera curar enseguida con la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. El desgaste y la debilidad son peligrosos, porque pueden fácilmente desarrollarse en tisis. Atájeles enseguida con la Emulsión Scott.

LA TISIS se puede curar en sus primeros períodos y aliviarse en todos, con la Emulsión de Scott. El procedimiento Scott de elaborar el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega lo hace enteramente asimilable y por lo tanto triplemente nutritivo, cosa de la mayor importancia en el tratamiento de la tisis, pues solamente nutriendo el cuerpo más aprisa de lo que la tisis lo desgasta, se consigue atajar la enfermedad. En la Emulsión Scott los hipofosfitos de cal y sosa, de gran valor para los pulmones, están mezclados con el aceite nutritivo. Cuando hay indicios de tisis, tomad la Emulsión de Scott—la mejor, la más segura y de mucho la más eficaz.

macia del Dr. Gorzo CAPUCHINAS 5. Análisis completo de orinas, esputos, res y oda casa de predicciones patológicas. Inseanx esterilizadas para operaciones, partos y curas.

SEMILLA DE REMULACHA



Table with columns: NOMBRES, RENDIMIENTO POR MARJAL, Del cosechero, De la semilla, Densidad, Feso. Lists names like D. Antotónio Illescas, Federico Iniesta, Agustín Martín Vázquez, etc.

De los anteriores datos pueden informar los señores a quien se refieren y queda demostrada la superioridad de la semilla Strandes sobre todas las demás aquí comparadas, pues ha dado más densidad y más peso.

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA. Francisco Román Fernández. Calle de Cobas 12.—GRANADA.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc. etc. Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez.

Por 100 pesetas Servicio de mesa compuesto de: Vajilla con 128 piezas, Servicio de cristal con 89 piezas, Juego de cubiertos con 48 piezas. Total 220 todo por el módico precio de 100 pesetas.

Regimiento Cazadores de Vitoria 28 de Caballería. Comisión de compra de caballos. Desde el 15 del corriente al 10 de Marzo próximo, de diez a doce de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo, la compra de caballos domados para el Ejército, que remanen las condiciones siguientes: alzada mínima 1'50 metros, sin exceder de 1'63, edad de 4 a 7 años, sin defectos de sanidad ó conformación en su estado de dom. para poder utilizarlos desde luego en los cuerpos.

Injertos para parrales. Se venden injertos para parrales de fruto para la exportación y de lujo. VARIEDADES: Las mejores conocidas y sobre pies americanos de todas clases desde 0'40 a 1'75, según pie americano y desarrollo del mismo. Injertos para viña desde 0'20 a 0'40.

Venta de maderas de chopo y mimbre. Las hay gruesas y delgadas, aserradas y entarazadas de las dimensiones más convenientes para obras de construcción, de taller y artísticas. Inmenso surtido de piezas apropiadas para armaduras y sistemas de parrales y mecinales.

KLEIN WANZLEBEN mejorada de Zehringen Cosechero: D. AD. STRANDES RITTERGUT ZEHRINGEN, COTHEN ALEMANIA Nace con más vigor que ninguna otra. Por su forma larga resiste más que otras semillas las faltas de agua, y produce toneladas y grados como la mejor. Los ensayos practicados en el año 1898 dieron el resultado siguiente:

Table with columns: NOMBRES, RENDIMIENTO POR MARJAL, Del cosechero, De la semilla, Densidad, Feso. Lists names like D. Antotónio Illescas, Federico Iniesta, Agustín Martín Vázquez, etc.

De los anteriores datos pueden informar los señores a quien se refieren y queda demostrada la superioridad de la semilla Strandes sobre todas las demás aquí comparadas, pues ha dado más densidad y más peso.

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA. Francisco Román Fernández. Calle de Cobas 12.—GRANADA.

El Gallo TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba. (Badajoz) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 20 años. Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto. Precio 6 pesetas kilo.

PUNTOS DE VENTA Rafael Rojo, Mesones, 100. Nicolás Guindo, Reyes Católicos, núm. 4. José Jiménez López, Reyes Católicos, 24.

Se arriendan Para esta blicimiento a industria, se arriendan unos magníficos bajos en la plaza del Humilladero núm. 14.

Consulta especial de enfermedades de la VISTA por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Horas de dos a cuatro de la tarde. Gómez 9.

Se vende un magnífico armario de comedor. —San Jerónimo 29, darán razón. ESPECTÁCULOS TEATRO CERVANTES Funciones para hoy A las 7.—LA BORRICA. A las 8.—LOS BOHEMIOS. A las 9.—LA VARA DE ALCALDE. A las 10.—LA BORRICA. A las 11.—LA MARCHA DE CADIZ. Butacas, 75 céntimos, entradas principal, 20; paraiso, 15.

Nuestros telegramas.

La Conferencia de Algeciras El árbitro.

Madrid 10 (2'30 tarde). El periódico de Turin «La Gazzetta del Popolo», hace las siguientes apreciaciones a propósito de la Conferencia de Algeciras: «El árbitro de la Conferencia es aun (y es natural que así suceda, puesto que se trata de su país) el Sultán.

Este, como buen musulmán, es impenetrable. El soberano marroquí no puede estar contento del giro que toma para su país y para sus derechos de soberanía la Conferencia, en la cual se discuten sus propios asuntos sin su consentimiento y sin hacer apenas caso de sus delegados, considerándolos como una entidad poco importante.

Cuando todo el mundo esté de acuerdo, habrá que esperar al correo de Fez y este llegará, si al Pretendiente no le conviene detenerlo en el camino».

Noticia grave Informes particulares.—Ruptura entre franceses y alemanes.—Causa de ella.

Madrid 10 (2'30 tarde). Se reciben informes particulares de Algeciras, en los que se da una noticia, que entraña suma gravedad. Se asegura que han surgido complicaciones gravísimas, por consecuencia de las cuales ha venido el rompimiento entre los delegados franceses y alemanes.

Aunque no se señala de una manera precisa la causa del rompimiento, se dice sin embargo, que no ha sido otra que la de haberse revelado ciertos documentos que debían haber permanecido en secreto. La noticia que trasmito ha causado impresión.

En los centros oficiales, a donde hemos acudido los periodistas y corresponsales de la prensa de provincias a confirmar la noticia, aseguran que nada saben todavía del particular.

Complicaciones confirmadas

Madrid 11 (4 tarde). Nuevos despachos recibidos de Algeciras confirman la noticia de haber surgido serias complicaciones en la Conferencia diplomática.

Ha dado motivo a ella, como se venía temiendo, la cuestión de la policía en Marruecos. Los representantes de Francia han recabado para su nación el privilegio de organizar la policía en todo el Imperio del Mogreb.

En la petición de los franceses, se hace sin embargo una excepción para España, a la que se reconoce el derecho de montar la policía en la zona próxima a sus posesiones del Norte de Africa. La proposición francesa fué rechazada rotundamente por los delegados alemanes, los cuales declararon que no accederían a que se encargue exclusivamente Francia de la organización de la policía en Marruecos.

Declaraciones de Moret

Madrid 10 (6'15 noche). Referencias alarmantes.—Sin confirmación oficial.—Siempre fué pesimista. Algunos periodistas hemos tenido ocasión de hablar con el Presidente del Consejo, respecto a las graves noticias que se reciben de Algeciras.

«Conozco, nos decía el señor Moret, las referencias alarmantes de que me hablan ustedes sobre complicaciones surgidas en la Conferencia de Algeciras. Tales informes particulares no se han confirmado todavía oficialmente.

No me extrañaría que tuvieran plena confirmación, porque yo he abrigado siempre pesimismo respecto a la cuestión de la policía, punto en el que hay muchos intereses encontrados, y en el que se habrían de adoptar actitudes resueltas y quizá irreductibles.»

La sesión de hoy

Madrid 10 (7'15 noche). Caja especial.—Anteproyecto.—Los recargos.—Objeto a que se dedican.—El reglamento de aduanas.—Contra las defraudaciones.—La sesión próxima. Los diplomáticos reunidos en Algeciras han celebrado hoy sesión.

De ella se ha dado la siguiente nota oficiosa: La Conferencia ha examinado el anteproyecto para la creación de una caja especial, en la que se depositarán las cantidades que se obtengan por los recargos en los derechos de aduanas.

La parte de esos ingresos, que se destinen a obras en los puertos marroquíes, ingresarán en el B.n.co que se proyecta crear. Las obras antes citadas se harán mediante subasta. A continuación se examinó el anteproyecto para el reglamento de las aduanas, en el que se dedica atención preferente a la represión de las defraudaciones.

Los diplomáticos antes de separarse convinieron en celebrar nueva sesión el martes día 13 del mes actual.

La ruptura en Berlín

Madrid 10 (7'15 noche). Nota oficiosa.—Declaración del rompimiento.—Negociaciones preliminares.—Petición inesperada.—Cambio de actitud.—Lo que lo ha motivado. Según comunican de Berlín, se ha dado una nota oficiosa a la prensa, en la que se declara haberse roto las negociaciones extraoficiales que se seguían en Algeciras para preparar una solución satisfactoria en el asunto de la policía marroquí.

Al rompimiento han dado lugar los delegados franceses, los cuales pidieron de un modo inesperado, que se concediera a su nación el mandato general de la policía, a pesar de que antes habían solicitado que se difiriera la cuestión para preparar un arreglo conveniente para todos.

A lo que parece, el cambio de actitud de los representantes de Francia reconoce por causa los artículos publicados estos días por Mr. Lanessan en algunos periódicos de París, trabajos en los que se hacía la indicación de que habían sido abandonados los propósitos de reclamar para la República francesa el mandato general de la policía en Marruecos.

El ministro de Fomento, contesta al señor La Chica, y le promete informarse del caso que acaba de denunciar, y resolver en su consecuencia como proceda. Se entra en el despacho ordinario, aprobándose el proyecto de ley por el cual quedan exentos de embargo los jornales de los obreros. El resto de la sesión ha carecido de importancia.

La política

Prórroga de una sesión

Madrid 10 (2 tarde). Al decir de caracterizados ministeriales, el Gobierno desea, que hoy quede terminado en la Alta Cámara el debate del dictamen sobre el proyecto de las jurisdicciones. Si para ello no hubiese bastado con el tiempo que ordinariamente se dedica a las sesiones, se prorrogará la de hoy.

Romero Robledo

Madrid 10 (2 tarde). El expresidente del Congreso, señor Romero Robledo, se encuentra hoy algo más tranquilo, dentro de la gravedad de su estado.

El Rey indispuerto

Madrid 10 (2 tarde). El Rey se encuentra ligeramente enfermo. Padece un divieso.

Amenaza de disolución

Madrid 10 (6'15 tarde). Navarrozerverter y el jefe del Gobierno.—La Comisión de los consumos y el impuesto a los trigos.—Nada definitivo. El señor Navarrozerverter, como presidente de la Comisión que estudia la abolición del impuesto de consumos, ha visitado hoy al jefe del Gobierno.

La visita ha tenido por objeto poner en conocimiento del Presidente del Consejo, el propósito que tiene la citada comisión de disolverse, si se restablece el impuesto municipal a los trigos y harinas.

El señor Moret manifestó que el proyecto para el restablecimiento del impuesto no es definitivo, pero que en caso de serlo, sólo se concederá autorización para percibir los indicados derechos a aquellos ayuntamientos cuya situación económica sea precaria y mediante la formación de un presupuesto adicional.

Viaje aplazado.

Madrid 10 (7'15 noche). El de Gasset a Andalucía.—Para que se despeje el horizonte. El ministro de Fomento ha aplazado por unos días su proyectado viaje a la región andaluza.

señor Gasset para dar tiempo a que se despeje el horizonte político.

No hay avenencia

Madrid 10 (7'15 noche). Las jurisdicciones.—Reunión de generales y de la Comisión.—Variadas conferencias. En una dependencia del Senado, se han reunido hoy los generales, que tienen puesto en dicha Cámara y la Comisión del proyecto de las jurisdicciones, para estudiar una fórmula de avenencia entre los partidarios del fuero de guerra y de la jurisdicción civil.

Al mismo tiempo que la anterior reunión se celebraron conferencias entre el general Luque y el señor Moret, y entre estos y otros caracterizados políticos. Ni de aquella reunión, ni de estas conferencias resultó nada práctico, no llegándose a la avenencia que se buscaba.

Trabajos del Congreso.

Madrid 10 (7'15 noche). La reforma municipal.—Las jurisdicciones. Las sesiones del lunes y martes de la próxima semana, las dedicará el Congreso a la discusión del proyecto de reforma municipal.

El miércoles comenzará el debate del proyecto sobre las jurisdicciones. Con esta discusión no alternará ninguna otra.

Las Cortes Congreso

Madrid 10 (7'15 noche).

En la primera parte de la sesión, dedicada a preguntas y ruegos, el diputado por la circunscripción de Granada, señor La Chica, denuncia el mal estado en que se halla el puente sobre el río Beiro, que pone en comunicación la ciudad con la estación del Sur de España.

El ministro de Fomento, contesta al señor La Chica, y le promete informarse del caso que acaba de denunciar, y resolver en su consecuencia como proceda. Se entra en el despacho ordinario, aprobándose el proyecto de ley por el cual quedan exentos de embargo los jornales de los obreros.

El resto de la sesión ha carecido de importancia.

Senado

Madrid 10 (9'15 noche).

Abierta la sesión y tras los preliminares reglamentarios, se da lectura a una proposición del exministro señor Guzmán, en la que se pide, que mientras se lleve a cabo la reforma de los códigos, entienda el fuero militar en los delitos contra la Patria y el Ejército.

Su autor apoya la proposición anterior. Después de aprobarse en definitiva el proyecto, reformando la Audiencia de Barcelona, se reanuda el debate sobre las jurisdicciones.

El señor Pulido contesta a las manifestaciones hechas por el señor Guzmán al defender su proposición. Usa de la palabra el general Primo de Rivera para defender la disciplina del Ejército.

El general Weyler pronuncia un breve discurso, en el que expone que el Ejército solo aspira al restablecimiento del artículo séptimo del Código de Justicia militar, pero que no obstante tal deseo, acatará la decisión del Parlamento.

Al cesar en el uso de la palabra el general Weyler, el señor Guzmán retira su proposición. Toma parte en la discusión el señor Ugarte, para decir que las diferencias existentes en el Gobierno, no justifican el que se abandone el proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

Niega que los tribunales militares sean incompetentes para juzgar y termina expresando su creencia de que los delitos contra la Patria no caben dentro de la jurisdicción de Guerra.

El señor Moret, a quien durante el debate han invitado algunos oradores a que emita su opinión sobre el proyecto de las jurisdicciones, se niega a darla.

Se aprueba el artículo primero del proyecto, se lee una enmienda al dictamen y se levanta la sesión.

Noticias de Rusia.

General herido. Madrid 10 (7'15 noche). Comunican de Nagasaki al

«Daily Telegraph» de Londres, que el general Silvanoff está gravemente herido.

El indicado general mandaba la fortaleza de Wladivostok y se encontraba al frente de los defensores, cuando los amotinados atacaron su cuartel general.

A poco de comenzar la lucha cayó herido Silvanoff.

La elección de la Duma

Madrid 10 (7:15 noche).

El público y la prensa de San Petersburgo acogen con escepticismo las fechas dadas por el «Novoié Vremia» para las elecciones y apertura de la Duma.

Es creencia general la de que las elecciones no podrán hacerse en las actuales circunstancias, si bien todos reconocen que la Duma prestaría grandes servicios si pudiera reunirse y deliberar de una manera libre.

Mujer que mata.

Madrid 10 (7:15 noche).

En San Petersburgo circula con insistencia el rumor de haber sido asesinado en Sebastopol el almirante Tchunhine.

Se dice que este fué muerto de cuatro disparos de arma de fuego que le hizo una mujer.

Esta fué muerta a su vez por un ordenanza del almirante.

No se tienen más detalles del suceso.

Varias noticias

LA COTIZACION BOLSA DE MADRID

Madrid 10.

4 0/0 Ferrocarril Interior	79'60
4 0/0 Pequeños	80'25
4 0/0 Fin corriente	79'57
5 0/0 Amortizable	99'95
5 0/0 Pequeños	100'00
Cédulas Hipotecarias	102'70
Cédulas del 4 por 100	000'00
Banco de España	416'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arendataria de Tabacos	372'75
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera	71'00
Idem ordinarias de idem	00'00
Obligaciones de idem	00'00

CRISIS OBRERA

Puebla Don Fadrique 10 (6 tarde). Dada la falta de trabajo que desde hace tiempo se advierte en esta localidad, y ante el temor de que surja un grave conflicto, el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes celebraron ayer una reunión para adoptar acuerdos que alivien un tanto la situación de los obreros.

Como medida provisional, se acordó dar ocupación entre los mayores contribuyentes, a cua-

trocientos obreros, durante el mes actual.

Se siguen haciendo gestiones para conseguir que el Gobierno facilite medios con que solucionar la honda crisis obrera aquí existente.

Si el Gobierno desatiende estas demandas, y no libra cantidad suficiente para proporcionar trabajo a los obreros, ocurrirán seguramente graves conflictos.

Causa horror la miseria en que se hallan las clases trabajadoras de esta población.

CORRESPONSAL.

El meeting de Gerona

Barcelona 10 (7 noche).

Reina gran expectación en esta capital, con motivo del meeting que mañana se verificará en el teatro Principal de Gerona, para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Se han organizado trenes botijos para concurrir a Gerona a los individuos que proyectan asistir al meeting.

BANDERA.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo y liturgia del día.—San Saturnino y compañeros mártires. Dominica de Septuagésima. R. 2.º y oficio de ella. Rito de segunda clase, semi-

dobla. Se conmemoran los Siete Hermanos Fundadores. La tercera oración es a Cancho. El prefacio de Trinidad. Las vísperas del siguiente, Sta. Eulalia de Barcelona, virgen y mártir y se conmemoran la Dominica y los Santos Siete Hermanos Fundadores.

Jubilicé de las 60 horas.—En la iglesia de Sras. Adoradoras. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

(Mañana en la misma iglesia.) Misas de prima.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

En las parroquias y S. Anton, a las nueve.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las diez.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

En San Juan de Dios de siete y media a diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y Mártir, San Juan de Dios, Sta. Escolástica, Sta. Ana, Sagrario, S. Matías y S. José.

En el Sagrario, las Angustias, el Salvador, la Magdalena y Sta. Ana, Misas de una.

A San José.—En Sta. Escolástica a las siete y media de la mañana y en el Sagrado Corazón a las seis de la tarde, se hacen los siete domingos de S. José.

Ejercicios.—En María Inmaculada, a las nueve de la mañana y a las tres de la tarde, ejercicios espirituales para señoras.

Quincena.—En San Anton, a las seis, la de Ntra. Sra. de Lourdes. Predica D. Benito Morales.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobo a iglesias de costumbre, a la oración.

Vísperas y Corte de María.—Ntra. Sra. de Lourdes, en San Anton.

Boletín de Mercados

Mercado de aceites

Granada

Ayer entraron en San Sebastián 110 arrobas y se cotizó a 44 reales arroba.

Dentro de la capital se vendió de 58 a 60 reales las arrobas.

En los pueblos se hicieron operaciones a 43 y 1/2 reales la arroba.

Mercado de granos

Alhóndiga de Granada

En el día ayer, sobrantes del día anterior 1.020 quintales métricos de trigo ó sean 2.111 fanegas, que con 74 quintales (174 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.094 quintales (2.285 fanegas).

Se vendieron ayer 175 quintales métricos de trigo al precio de 33'49 a 36'87 pesetas, que equivalen a 407 fanegas, vendidas de 60 a 64 reales.—Quedó un sobrante para hoy de 910 quintales (1.878 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 28 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas la fanega; las habas a 29 pesetas el quintal ó sea a 18'50 pesetas la fanega; el maíz a 27 pesetas el quintal ó sea a 15 fanegas, y los yerros a 28'50 el quintal ó sea a 17'50 fanegas.

En otras localidades

Málaga, trigo, de 60 a 61; cebada, a 40; yerros, de 37 a 39; habas, de 60 a 63; maíz, de 53 a 54. Antequera, trigo, de 56 a 64; cebada, a 40; maíz, a 60; habas, a 60.

Mercado de carnes

Matadero de Granada

Ayer se carnizaron 16 reses mayores con peso de 3.712 kilogramos de 1'75 a 2'25 pesetas; 81 borregos con 532, de 1'90 a 1'95; 11 ovejas con 92, a 1'60.

En otras localidades
Málaga, vaca, a 1'70 el kilo; ternera, a 2'35; carnero, a 1'40; cerdo, a 1'75. Antequera, vaca, a 1'68; carnero, a 1'70; oveja, a 1'68. Sevilla vaca, de 1'70 a 2'20; ternera, de 3 a 3'50; carnero, de 1'50 a 1'80.

Precio del pescado

En la Romaniña
Ayer se contrató en este centro a los siguientes precios: Sardinas, a 1'20 pesetas kilo; bonito, a 1'30; salmónetes, a 2'10; pescada, a 1'60; cazón, a 1'50.

Cartera de Granada

Servicio de la plaza

En ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día don Arturo Nario Guillemy, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Vicente Hinojosa Laque, comandante de Victoria.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Sánchez Resio, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Observaciones meteorológicas

La temperatura máxima de ayer fué al sol, 20 centigr., y a la sombra 11.—La mínima 2 bajo cero.—Reinaron vientos del E. y del S.O.—El cielo despejado.—Barómetro alto.—Buen tiempo.

Consulta especial de Dermatología

a cargo del doctor
D. Florencio Porceta
Catedrático por oposición en la Facultad de Medicina.
Todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4.
Gran Vía de Colón, 6, 1.º

RENOMBRADOS



Milagrosos conitos COSTANZI

Para las estrecheces uretrales
uretritis—prostatitis—cistitis
catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin dolor, sin dolor, sin molestias, con los Conitos Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias un estado normal. Una caja Conitos Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 3 ó 6 días, con los renombrados Conitos Costanzi.

Sífilis Curación radical con el antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura la adenitis glandular, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Tiene la completa seguridad de que toda persona atacada de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mineras que el organismo está ya viciado se retardará un maravillosa acción, pero en definitiva es infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Venta: en Granada, en las acreditadas farmacias M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto 4.—BARCELONA.

Casa editorial MAUCCI.—Barcelona

Mallorca, 226 y 228.—Apartado de Correos 189.
Dirección telegráfica: MAUCCI (Barcelona).

ULTIMAS PUBLICACIONES

Viaje al Polo Sur, por Otto Nordenskjöld, 45 cuadernos de 32 páginas, 4 dos reales el cuaderno. Otra edición con más de 900 ilustraciones, y mapas en color. Formarán la obra 2 tomos de 690 páginas cada uno.

El proceso de Jesús, por Juan Rosati, traducción de Teodoro Moreno Durán, 1 tomo en 8.º mayor de 450 páginas, 4 pesetas.

Hamburo, novela japonesa por Kenjiro Tokutomi, 1 tomo con ilustraciones de J. Diegues, 2 pesetas.

El primo Basilio, novela por Ega de Queiroz, 3 tomos, 4 1 peseta.

Los Máias, por el mismo autor, 3 tomos, 4 1 peseta.

Los dramas del anarquismo, por G. Núñez de Prado, 1 tomo, 1 peseta.

Cantares antañones, por el mismo autor, 1 tomo, 1 peseta.

El Perro argentino, novela en color, recopilada por José León Pagano, un tomo con 28 retratos, 2 pesetas.

Al través de la España literaria, con prólogo de Emilia Parde Bauda, entrevistas con los más notables literatos, por José León Pagano, 2 tomos ilustrados con retratos, 4 2 pesetas tomo.

La condesa de Cradoc, por Carlota M. Braemé, 1 tomo, 4 1 peseta.

Los cien cuentos de Boccaccio, 4 tomos, 4 1 peseta.

La Barandina, novela por J. Soretis, 2 tomos, 4 1 peseta.

Corazón de obrero, novela por Carolina Invernizio, 2 tomos 4 1 peseta.

Aventurera, por la misma autora, 2 tomos, 4 1 peseta.

Horizonte de una mujer, (2.º parte de Aventurera), por la misma autora, un tomo, 1 peseta.

Al borde del abismo, novela por la misma autora, 1 tomo, 1 peseta.

Lazo funesto, (2.º parte de Al borde del abismo), por la misma autora, un tomo, 1 peseta.

Amelia, novela por José Mármol, 2 tomos, 4 1 peseta.

Viaje al País de la Desdencia, por Santiago Argüello, 1 tomo, 1 peseta.

Planis de la guerra ruso-japonesa, en ocho colores, 6 ilustrado con retratos de los principales generales de ambos ejércitos. Tamaño 74 por 51 centímetros. Precio: 1 peseta.

«The Studio» revista de Bellas Artes y sus aplicaciones.

Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.

Es una publicación internacional que se ocupa del

Arte Moderno en todas sus fases

Dedicada mucha parte de sus columnas a la pintura y al Arte decorativo, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores.

El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primeramente impresas en papel especial.

Precio de cada número, un chelín (5 reales).

Se suscribe en Londres, 44, Leicester Square.

En París, rue de Richelieu, 28 dpi. (Edición traducida al francés)

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 Ptas.

Talleres de máquinas en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, acuatorias y calderas, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de máquinas para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de fierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, ó al Representante en esta capital D. Manuel López de la Cámara, Marjaria Pineda, 38, pral.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Arrayanes, 19 y 21.—Teléfono, 44.—LINARES

«SEÑORAS!»

«Maravilloso invento!»

«Depilación verdad!»

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve a renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor D. Helodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona

DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desgranados, linfáticos, de carnes folias, flojos de piernas, propensos a resaca, con cólicos y excremas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adictos a los condimentos, con el asma, etc. El primer premio con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

CIA COLONIAL

PAPEL para envolver

Se vende papel de periódicos en la imprenta de este diario, calle de Paço Seco de Lucena, num. 11, (antes Campanas de San Domingo).

CAFÉS

CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

Cemento Portland, marca Golondrina

35 pesetas tonelada en Fábrica.
3 pesetas saco de 50 kilos en Almacén.

Único representante y depositario para Granada y su provincia del cemento Portland artificial, marca AS-LAND, de la Sociedad de Cementos y Asfaltos de Barcelona, especial para trabajos de gran resistencia y cemento armado. Pidan muestras y certificados de análisis. Para encargos: MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2.—GRANADA

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

San Pedro Mártir, 28.—GRANADA

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD LEonesa DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON

PASTILLAS TECTORIALES DE GEMERINO HIJO

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

LOS TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIAISMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

Solución Benedicto

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones, papilas, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41. MADRID.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 33; D. Ricardo Corzo, Pie de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva; y Dr. Picazo, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez.

GRAN ÉXITO

«Los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORÉS REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).»

San Juan, num. 9.

Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora Viuda de Hidalgo.

Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.—Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes.—Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia.—Vino yodo-tánico, para el raquitismo, escrofulosis é inapetencia.

PRECIOS. Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—Los pedidos a su autor.

ESCOPETAS

Marca JABALÍ

de Eduardo Schilling.—Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—MESONES, 40

AL MISMO PRECIO EL CATÁLOGO DE LA FÁBRICA

Pérdida

De una cabra mocha negra loca, extraviada el día y en la calle Almona del Triunfo, quien la halla encontrado y quiera devolverla a su dueño Antonio Torres, calle del Colegio num. 13.

Representante

se solicita conociendo los artículos de St. Gall, Barmen y Plauen. Trato exclusivo con almacenes. Inclúyese escribir sin referencias de primer orden. Dirigir las ofertas bajo H 118 B. a Haasenstein & Vogler, Barcelona.

Se arrienda

una fábrica de gasosas, calle de San Jacinto, num. 4.

Se arrienda

un piso con todos sus servicios independientes, buenas habitaciones y excelentes vistas en la calle de Canales, num. 3 (Barrio del Picón).

Se alquilan

las casas calle de Navas 8, Toril 12, Piedra Santa 2 y 4, y Concepción 17. Las llaves, Carrera de Genil, 69.

Ama de cria

con trébe frescas, primicias, para casa de los padres. Darán razón Ancha de Capuchinas, calle del Agua, 1.

Almoneda

Se venden cuadros religiosos, muy baratos.—S. Juan Baja, 16

Aviso

Recomiendo vea V. los cafés de legítima procedencia de la Tostadora Granadina.—Precios: 2'10, 2'20 y 2'35 los 460 gramos. Calle de los Oficios num. 8, frente a la sacristía del Sagrario.

Pérdida

En la mañana del 6 se perdió en la plaza de Santa Ana una cabra mocha, negra. Quien la halla encontrado y quiera devolverla a su dueño puede hacerlo en la cuesta del Chapiz, número 52 donde se le gratificarán.

Se traspasa UNA

fundición muy acreditada en sitio céntrico. Para informe, D. Antonio Vellido, Reyes Católicos. Relojería.

SORDOS

cura cierta de los zumbidos, ruidos y sorderas catarrales, fácil y sin operar con el contrasorder Thompson. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible. Cajas 4 ptas.

Consultas, gratis, por carta a Doctor Mateos, Preclados, 28 1.º Madrid.—Venta en Granada: boticas San Jerónimo, 13, y Mesones, 81.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, migrañas, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen E. V. García, Aribau, 24, 1.º Barcelona.